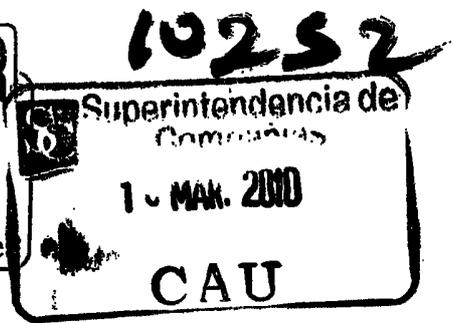


Riofrio, Almeida & Riofrio  
Asesores C. Ltda.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Yo, Dr. MAURICIO CORRAL MORAN , en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND C. LTDA**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, por la presente comunicación notifico: que por escritura pública otorgada el 11 de diciembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 05 de marzo del 2010, se hizo cesión de la totalidad de las participaciones sociales del doctor MARCO ZAMBRABO VAREA, a favor de los demás socios de la compañía señores Dr. **ALFREDO JIJON LETORT**, Dr. **JUAN MOLINA ZEAS** y Dr. **MAURICIO CORRAL MORAN** , todos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados; y que inscribí en el libro de participaciones y socios la indicada cesión, el día 10 de marzo del año en curso.

Acompaño una copia certificada de la referida escritura.

Por efecto de la cesión de participaciones, el capital social de la compañía que es de USD 2.000, pertenece a los socios de acuerdo al siguiente cuadro.

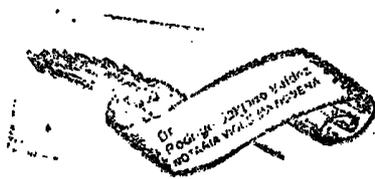
S O C I O S	NUMERO DE PARTICIPAC.	CAPITAL	PORCEN
		SUSCRITO Y PAGADO	TAJE
		\$	%
MAURICIO CORRAL MORAN	667	667	33,35
ALFREDO JIJON LETORT	667	667	33,35
JUAN MOLINA ZEAS	666	666	33,30
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Atentamente,

DR. MAURICIO CORRAL MORAN,  
GERENTE GENERAL

Valor de (a us) 1.

Información registrada - Pág 22/03/10



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE  
ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:**

**DOCTOR MARCO ARMANDO ZAMBRANO VAREA  
Y  
SEÑORA SUSANA FERNANDEZ COBO DE ZAMBRANO**

**A FAVOR DE:**

**DOCTOR HUGO MAURICIO CORRAL MORÁN  
DOCTOR ALFREDO JOSÉ JIJÓN LETORT,  
Y  
DOCTOR JUAN MILTON MOLINA ZEAS;**

**CUANTIA: US \$ 500**

DI 3.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día once de diciembre del año dos mil nueve, ante mí el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, comparecen: por una parte los cónyuges doctor Marco Armando Zambrano Varea y señora Susana Fernández Cobo de Zambrano, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y por otra parte, por sus propios y personales derechos, los señores: doctor Hugo Mauricio Corral Morán; doctor Alfredo José Jijón Letort; y, doctor Juan Milton Molina Zeas.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan sus documentos de identidad y por que, además, cada compareciente da fe de conocimiento de la identidad de los demás; cumpliéndose así lo dispuesto por el artículo veintinueve, numeral séptimo, de la Ley Notarial; y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales de **ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurren a otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges doctor Marco Armando Zambrano Varea y señora Susana Fernández Cobo de Zambrano, obrando por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes en adelante se designa como los cedentes; y por otra parte, por sus propios y personales derechos: el doctor Hugo Mauricio

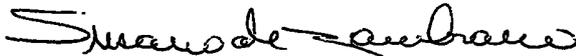
Corral Morán; el doctor Alfredo José Jijón Letort; y, el doctor Juan Milton Molina Zeas; a quienes en adelante se designa como los cesionarios.- **SEGUNDA - ANTECEDENTES:** a) ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada el ocho de noviembre del año dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el trece de diciembre del mismo año.- b) Los cedentes son propietarios de quinientas participaciones sociales no negociables libremente de un dólar de valor cada una, emitidas por ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA LTDA; participaciones sociales que por convenir a sus intereses acordaron transferirlas a favor de los cesionarios junto con los derechos accesorios a ellas; c) La cesión de participaciones sociales fue autorizada por todos los socios de la compañía, en junta general realizada el tres de septiembre de dos mil nueve, conforme consta en el acta de sesión, que se agrega.- **TERCERA - CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes señalados en la cláusula anterior, los cónyuges doctor Marco Armando Zambrano Varea y señora Susana Fernández Cobo de Zambrano, obrando por sus propios y personales derechos y por lo de la sociedad conyugal que entre si tienen formada, ceden a perpetuidad a favor del doctor Hugo Mauricio Corral Morán: ciento sesenta y siete (167) participaciones sociales no negociables libremente, íntegramente pagadas, de un dólar de valor cada una; a

favor del doctor Alfredo José Jijón Letort ciento sesenta y siete (167) participaciones sociales no negociables libremente, íntegramente pagadas, de un dólar de valor cada una; y, a favor del doctor Juan Milton Molina Zeas: ciento sesenta y seis (166) participaciones sociales no negociables libremente, íntegramente pagadas, de un dólar de valor cada una; todas ellas emitidas por la compañía ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA, así como todos los derechos accesorios a tales participaciones sociales; cesión que se realiza a valor nominal, y que los cesionarios pagan a los cedentes, a la suscripción de la presente escritura.- **CUARTA – ACEPTACION:** Los cesionarios expresamente aceptan la cesión de participaciones sociales y derechos accesorios que se hace a su favor, y declaran que las adquieren a su valor nominal, incluyendo en este valor el de los derechos accesorios.- **QUINTA – REGISTRO Y NOTIFICACION:** Los comparecientes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA LTDA, que registre la cesión de participaciones sociales, que se hace mediante esta escritura pública, en el libro de participaciones y socios a su cargo, así como para que practique la notificación a la Superintendencia de Compañías, una vez que se le presente una copia de esta escritura anotada en el Registro Mercantil de Quito, que los cedentes facultan solicitar a cualquiera de los cesionarios.- **PETICION FINAL:** El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos

habilitantes necesarios para asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por el señor doctor Carlos Riofrío Corral, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha, número mil ciento treinta y dos.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe-



**DOCTOR MARCO ARMANDO ZAMBRANO VAREA**  
C.C. 050032157-5

d. 

**SEÑORA SUSANA FERNÁNDEZ COBO DE ZAMBRANO**  
C.C. 0500517701

R. 

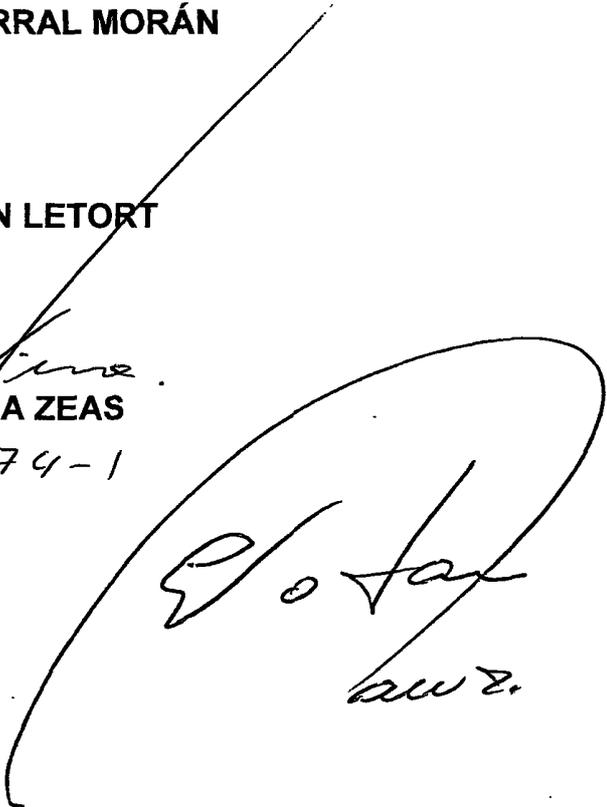
**DOCTOR HUGO MAURICIO CORRAL MORÁN**  
C.C. 1703766824

d. 

**DOCTOR ALFREDO JOSÉ JIJÓN LETORT**  
C.C. 170410869-3

d. 

**DOCTOR JUAN MILTON MOLINA ZEAS**  
C.C. 010074274-1



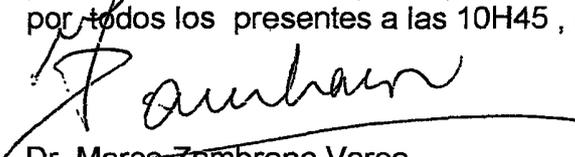
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARODINARIA Y UNIVERSAL DE  
ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA.  
EN QUE SE AUTORIZO LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**

En la ciudad de Quito, el día tres de septiembre del año 2.009, en la oficina No. 215 del Edificio Meditrópolis ubicado en la Av. Mariana de Jesús s/n y Av. Occidental, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de **ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA.** bajo la presidencia de su titular, doctor Alfredo Jijón Letort, socio propietario de quinientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los señores: doctor Juan Molina Zeas; doctor Marco Zambrano Varea, y del doctor Mauricio Corral Morán, todos estos socios propietarios, cada uno, de quinientas participaciones sociales de un dólar de valor cada participación. Actuó como secretario de la Junta General el doctor Mauricio Corral Morán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien luego de constatar el quórum declaró que se hallaba presente en la Junta General de Socios el 100% del capital pagado de la compañía, y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en ella, para tratar como único asunto, sobre la cesión de participaciones sociales del doctor Marco Zambrano Varea a favor de los demás socios.

Como todos los socios aceptaron constituirse en Junta para tratar el asunto propuesto, el señor Presidente la declaró formalmente instalada a las 10H15, y solicitó tratar el asunto antes mencionado.

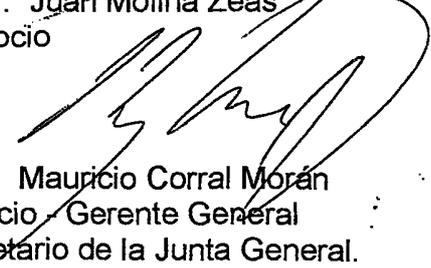
Después de deliberar el asunto propuesto, y en razón de que no puede fraccionarse una participación social, se acordó sortear entre los adquirentes quien deberá tener una participación menos que los demás, y luego de realizarse el sorteo, todos los socios unánimemente resolvieron y autorizaron que el doctor Marco Zambrano Varea ceda 167 participaciones sociales a favor del doctor Mauricio Corral Morán; 167 participaciones sociales a favor del doctor Alfredo Jijón Letort; y, 166 participaciones sociales a favor del doctor Juan Molina Zeas.

Después de lo cual, por haberse tratado y resuelto el único asunto para el que se constituyó la Junta General de Socios, el señor Presidente dispuso un receso de quince minutos para que se elabore el acta.- Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los presentes a las 10H45, en que se levantó la sesión.

  
Dr. Marco Zambrano Varea.  
Socio

  
Dr. Alfredo Jijón Letort  
Socio- Presidente de la Compañía

  
Dr. Juan Molina Zeas  
Socio

  
Dr. Mauricio Corral Morán  
Socio - Gerente General  
Secretario de la Junta General.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050032157-5  
ZAMBRANO VAREA MARCO EDUARDO ARMANDO  
COTOPAXI/LATAKUNGA/LA MATRIZ  
05 SEPTIEMBRE 1948  
FECHA DE NACIMIENTO 050032157-5 M  
RES. CIVIL 0010 0252 00879  
COTOPAXI/LATAKUNGA LE SEXO  
LA MATRIZ IDENTIFICACION 1948

*Zambrano*  
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4244

CASADO MARTHA FERNANDEZ  
SUPERIOR MEDICO  
ANTILLAR ZAMBRANO  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE  
HELINA VAREA  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
QUITO 09/08/2004  
FECHA DE EMISION 09/08/2016  
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1144590  
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050051770-1  
FERNANDEZ COBO MARTHA SUSANA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
21 MAYO 1951  
FECHA DE NACIMIENTO 050051770-1 F  
RES. CIVIL 002 0505 03312  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ IDENTIFICACION 0951

*Martha de Zambrano*  
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V1242

CASADO MARCO ZAMBRANO VAREA  
ESTADO CIVIL  
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICO  
GUSTAVO FERNANDEZ  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE  
CLEMENTIA COBO  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
QUITO 12/04/2004  
FECHA DE EMISION 12/04/2016  
FECHA DE CADUCIDAD

REN 0939352  
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009  
050032157-5 376-0813  
ZAMBRANO VAREA MARCO EDUARDO ARMANDO  
PICHINCHA QUITO  
PUEMBO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00118  
1325836  
06/01/2010 10:42:23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009  
050051770-1 042-0007  
FERNANDEZ COBO MARTHA SUSANA  
PICHINCHA QUITO  
PUEMBO

SANCION Multas 4 Costo Res. 8 Tot. USD: 12  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00119  
1325837 06/01/2010 10:42:46  
1325837

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA No. 170410869-3

CEBOLA DE JIJON LETORT ALFREDO JOSE

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07/09/1956

FECHA DE NACIMIENTO 0029 07889 M

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ



*Alfredo Jose Letort*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E3343T2222

CASADO ROSA ELENA DEL C. CHIRIBOGA

SUPERIOR MEDICO

ALFREDO JIJON

PIEDAD LETORT

QUITO PUEBLO DE SANAGRO 07/06/2005

07/06/2019

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1556025



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

002-0093 1704108693

NUMERO CEDULA

JIJON LETORT ALFREDO JOSE

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
BEMALCAZAR ZONA  
PARROQUIA

*Rodrigo Salgado Valdez*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VICESIMA NOVENA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170376681-4

CORRAL MORAN HUGO MAURICIO

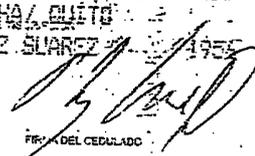
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 SEPTIEMBRE 1952

REG. CIVIL 007-0078 07993 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ # 1952




FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* VISSUBITE

CASERO NORMA GISELA RIVERA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HUGO CORRAL PADRE

EUNICE MORAN MADRE

QUITO

FECHA DE EMISION 26/08/2008

26/08/2020

FORMA No REN 0231653



PULGAR

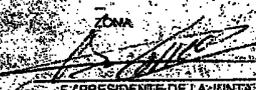
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

088-0049 NUMERO

1703766814 CEDULA

CORRAL MORAN HUGO MAURICIO

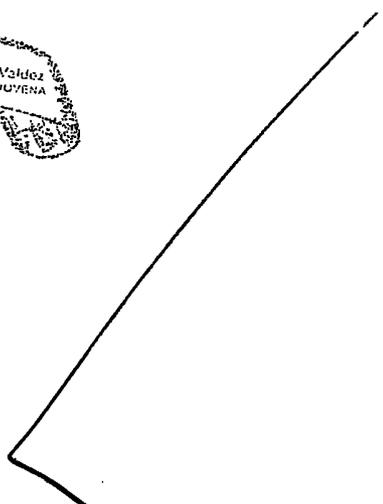
PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
BENALCAZAR ZONA  
PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr  
Rodrigo Salgado Valdez  
MARIA VIESMA RIVERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
CENSO

CIUDADANIA 010074274-1

MOLINA ZAS JUAN WILTON  
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO  
01 OCTUBRE 1949  
REG. CIVIL 003-0230-01946 M  
AZUAY/CUENCA  
SAGRARIO 1949



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V434312242

CASADO MONICA GUÁRDERAS CHIRIBOGA

SUPERIOR MEDICO FICP-CCUP

MILTON MOLINA  
LUZ M ZAS  
17/05/2004  
REN 1124864



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
CENSO  
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2009

138-0236 010074274-1

MOLINA ZAS JUAN WILTON



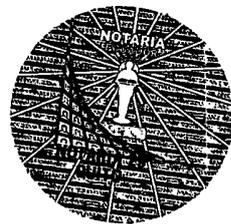
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a 11 de Diciembre del 2009.-



*Rueda*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO



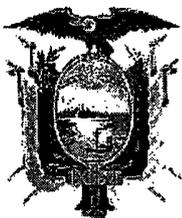
RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA., celebrada en ésta Notaría el 08 de Noviembre del 2006; tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada en ésta misma Notaria el 11 de Diciembre del año 2009.- Quito, a 11 de Diciembre del año 2009.-



*Rueda*  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO



Ru



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:3444 del REGISTRO MERCANTIL de trece de diciembre del dos mil seis, fs.3048, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía "ECOGRAFIA POR ULTRASONIDO ECOGRASOUND CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, cinco de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng